



## **CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 002/2020.**

### **Pandemia Coronavirus**

Enviamos adjunto la documentación que más abajo se detalla:

- Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación para odontología.
- Protocolo de atención odontológica U.B.A.
- Precauciones F.O.U.B.A.
- Recomendaciones A.O.A.
- Comunicado del Colegio de Odontólogos de Córdoba.
- Recomendaciones del Consejo de Dentistas de España.
- Nota de CORA al Presidente de la Nación, Ministros de Salud, Economía y Trabajo.
- Último informe A.O.A. <https://www.aoa.org.ar/coronavirus-y-odontologia-informacion-general/>

Con respecto a medidas que podría tomar la Federación, fundamentalmente del orden económico financiero, por el momento no hay nada resuelto, pero no debemos precipitarnos, fundamentalmente porque durante los meses de Marzo y Abril se seguirán cobrando las prestaciones realizadas a Obras Sociales en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, pues no creemos que se corte la cadena de pagos. Para su conocimiento, hemos mantenido contacto con representantes de Obras Sociales y Prepagas y nos han manifestado que trabajaron casi con normalidad, la mayoría mediante home office (modalidad de trabajo que nosotros también estamos utilizando). De todos modos, para tomar una decisión respecto a éste tema, va a ser muy importante si hay alguna respuesta satisfactoria del Gobierno Nacional a las notas enviadas por la CORA al Presidente de la Nación y a los Ministerios de Economía, Salud y Trabajo.

General Roca, Marzo de 2020.